



Mendoza, 04 de abril de 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-CUY: 27386/2016 donde obra el proyecto de Diplomatura de Posgrado en “**ESTRUCTURA Y PROCESOS SOCIALES CON PERSPECTIVA LATINOAMERICANA**”, elaborado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que la organización curricular de la Diplomatura de Posgrado en “**ESTRUCTURA Y PROCESOS SOCIALES CON PERSPECTIVA LATINOAMERICANA**” fue aprobada por Resolución N° 319/2015 – CD.

Que la Diplomatura de Posgrado en “**ESTRUCTURA Y PROCESOS SOCIALES CON PERSPECTIVA LATINOAMERICANA**” fue creada por Ordenanza N° 10/2016-CS.

Que el artículo 2 de la Ordenanza N° 10/2016-CS ratifica la Resolución 319/2015 –CD, mediante la cual se aprueba la organización curricular de la Diplomatura de Posgrado en “**ESTRUCTURA Y PROCESOS SOCIALES CON PERSPECTIVA LATINOAMERICANA**”, según los contenidos de su Anexo I.

Que se realizaron modificaciones formales en relación a su organización curricular (Anexo I) atendiendo a lo dispuesto por la Resolución N° 3062/2015 R “**UNIFICACIÓN DE LA NORMATIVA QUE RIGE LA CREACIÓN, LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR, LA DESIGNACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO Y LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE DIPLOMATURA DE POSGRADO EN LA UNCUYO**”

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad y su Consejo Asesor presta conformidad a las modificaciones propuestas.

Que la Comisión de Política Académica sugiere aprobar las modificaciones presentadas.

Por ello y de acuerdo a lo resuelto por unanimidad en la sesión del día 12 de diciembre de 2016,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Sustituir el Anexo I del Art. 2° de la Resolución N° 319/15- CD por el anexo de la presente que consta de cinco (5) fojas.

ARTICULO 2° - Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente resolución y la consecuente modificación del artículo 2° de la Ordenanza N° 10/2016-CS.

ARTICULO 3° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 85/17-CD
SG/pcg

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA
Secretario General

MGTER. CLAUDIA GARCIA
Decana



ANEXO I – RESOLUCION N° 85/17-CD

Diplomatura de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana

DETALLE DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR

1. Identificación del Proyecto: Diplomatura de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana.

2. Unidad/es académica/s responsable/s: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

3. Fundamentación:

La creación de la Diplomatura de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana obedece a la necesidad de satisfacer la demanda existente de graduados de ciencias sociales y carreras afines de adquirir formación específica, actualizada y en corto plazo sobre los problemas estructurales y los procesos recientes que afectan a nuestras sociedades latinoamericanas.

Desde el punto de vista académico, la diplomatura satisface la necesidad de actualización y perfeccionamiento profesional de docentes, graduados y profesionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y carreras afines de la región y del país, mediante la oferta de una propuesta sistemática y articulada de formación de posgrado. Por otra parte, la Diplomatura aprovecha recursos existentes en el marco carreras de posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en lo relativo al cuerpo docente y estructura administrativa.

En cuanto a los alcances, la diplomatura se postula como un espacio de articulación de intereses en ciencias sociales cuyo horizonte es la macro región latinoamericana y, por tanto su pretensión es llegar a los cientistas sociales (sociólogos, politólogos, comunicadores, geógrafos, historiadores, filósofos, antropólogos y otros profesionales de disciplinas afines) del ámbito local, nacional e internacional.

Con relación a la transferencia al medio, la Diplomatura hace posible el aprovechamiento integral de los seminarios que, por sus características temáticas, su pertinencia para campo de estudios latinoamericanos y sus enfoques específicos, potencian la transferencia académica al medio docente, científico, cultural y profesional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional de Cuyo y en general de la provincia de Mendoza y del país. Favorece la formación y mejora en las competencias de sus recursos humanos, aumentado su impacto debido a: 1) el establecimiento de vinculaciones con otras unidades académicas y centros de investigación del país y de otros países de América Latina; 2) el vínculo específico con docentes de posgrado de diferentes áreas del campo de los estudios sociales, económicos, políticos y culturales, con énfasis en la problemática latinoamericana; 3) la renovación bibliográfica y de insumos de carácter didáctico y pedagógico para el nivel de posgrado.



4. Antecedentes:

Existe en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales una Maestría en Estudios Latinoamericanos con más de 10 años de trayectoria, que en 2014 ha sido re-acreditada y categorizada B por CONEAU y la cual cuenta con reconocimiento en el ámbito nacional e internacional. En el marco de la misma se dicta una orientación en Estructura y Procesos Sociales que es muy demandada como ciclo específico de formación de posgrado por graduados de la propia facultad, de otras facultades de la UNCuyo y de otras instituciones universitarias de la provincia y la región. Los seminarios que integran dicho ciclo son asimismo solicitados por los estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales y otros doctorados personalizados de la Universidad. Resulta por tanto oportuno generar una Diplomatura de Posgrado con entidad propia que venga a satisfacer esa demanda.

5. Objetivos:

- Contribuir a la formación y actualización de docentes universitarios, consultores y profesionales en el campo de los problemas de la estructura y los procesos sociales, con perspectiva latinoamericana, a fin de impactar positivamente en el mejoramiento de la calidad educativa universitaria, la intervención en diversos ámbitos sociales, académicos y áreas de aplicación, y la puesta en marcha de políticas y proyectos sociales, económicos, socio-ambientales que favorezcan la integración y la promoción social de los países de la región.
- Propiciar el conocimiento y apropiación de herramientas teóricas y metodológicas para la comprensión y valoración de los procesos sociales latinoamericanos.
- Desarrollar una perspectiva multidisciplinaria para comprender los problemas relacionados con la provincia, el país y la región latinoamericana, en el marco de las ciencias sociales.
- Promover un espacio de amplia reflexión y de intercambio acerca de los acuciantes retos y dilemas que enfrenta la región en el siglo XXI.

6. Destinatarios:

- Graduados de universidades nacionales públicas o privadas, cuyo título universitario se derive de un plan de estudios no menor de cuatro años de duración, en: Sociología, Trabajo Social, Comunicación Social, Periodismo, Ciencia Política, Historia, Filosofía, Literatura, Geografía, Arte, Educación, Derecho y disciplinas afines.
- Graduados de universidades extranjeras con título equivalente a los otorgados por las universidades nacionales en las carreras mencionadas en el inciso anterior.



- Egresados de carreras superiores no universitarias, impartidas en Institutos reconocidos por el Ministerio de Educación de la Nación, de no menos de cuatro años de duración.
- Personas que se encuadren en lo establecido por el Artículo 39 bis de la ley 24.521 de Educación Superior de la República Argentina.

7. Requisitos de Admisión:

- Presentar una solicitud de admisión, acompañada de toda la documentación requerida, dentro de los plazos que establezca la Facultad y la Dirección Académica del espacio curricular.
- Los títulos de grado y de posgrado deben estar debidamente legalizados por la universidad de origen. Los respectivos certificados analíticos deben ser expedidos por la facultad donde se obtuvo el título, en los que deben figurar las calificaciones obtenidas en cada asignatura.
- Para el caso de aspirantes cuyo título haya sido otorgado por una universidad extranjera el mismo debe estar certificado por la universidad de origen, el Ministerio de Cultura y Educación de su país o su equivalente y por la Embajada Argentina sita en su país de origen. Si el país no se encuentra inscripto en la Apostilla de La Haya, el trámite concluye en el Ministerio de Educación y Deporte de la República Argentina en Buenos Aires.
- Acreditar, en el caso del aspirante extranjero, dominio funcional del idioma español.
- En casos especiales el Comité Académico de la carrera podrá acordar una entrevista con el postulante a fin de evaluar sus aptitudes e intereses, así como su relación científica con el campo de los estudios latinoamericanos.
- Cumplir con los requisitos de pago de aranceles establecidos por la Facultad.

8. Certificación a otorgar:

Diploma de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana.

9. Carga horaria:

165 horas presenciales.

10. Duración y cronograma

Un año, de cursado quincenal, bajo el esquema de jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas.

11. Modalidad:

Presencial



12. Propuesta curricular: cursos, seminarios, otras actividades.

La Diplomatura de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana está compuesta por las siguientes obligaciones académicas:

- Cuatro seminarios de 30 horas presenciales cada uno (120 horas) (Ver cuadro).
- Un Seminario optativo de formación específica, que el alumno puede elegir entre la oferta de la propia Diplomatura, la oferta de cursos de la Maestría en Estudios Latinoamericanos; o bien acreditar un curso de posgrado de semejantes características y compatible con la orientación elegida, el cual será evaluado y aprobado por el Comité Académico de la Diplomatura (30 horas)
- Un Taller de producción escrita de trabajo científico (15 horas)
- Elaboración de Trabajo Final de Monografía

13. Descripción de las actividades curriculares

1.	Seminario de Transformaciones demográficas y estructura social de América Latina	30
2.	Seminario de Movimientos sociales y etnicidad en América Latina	30
3.	Seminario de Problemática del trabajo en América Latina	30
4.	Seminario de Problemas de género en América Latina	30
5.	Seminario optativo	30
6.	Taller de producción escrita de trabajo científico	15
7.	Trabajo final de monografía	s/hras.
	Total	165

14. Formas de Evaluación y requisitos de aprobación de cursos, seminarios y otras actividades acreditables.

Se exige el 75% de asistencia en cada uno de los seminarios y talleres, así como la aprobación de un trabajo final que será evaluado en función de la sugerencia del Comité Académico de la Diplomatura.



15. Características del trabajo final y requisitos de aprobación.

Para la obtención del Diploma de Posgrado en Estructura y Procesos Sociales con Perspectiva Latinoamericana se requiere:

- La aprobación de todas las obligaciones curriculares del Plan de Estudios (Seminarios y taller).
- La elaboración, presentación y aprobación de un trabajo monográfico final de carácter integrador, realizado en forma individual. Este trabajo será evaluado por dos docentes de la carrera y/o expertos en campo temático y calificado según las disposiciones del posgrado para estos trayectos.